



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL CONTROL DEL LOBO Y LOS PROBLEMAS QUE ESTÁ ORIGINANDO A LOS GANADEROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0136]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0247, relativa a criterios en relación con el control del lobo y los problemas que está originando a los ganaderos, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0136, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 17 de octubre de 2022, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0136]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 247, relativa a criterios en relación con el control del lobo y los problemas que está originando a los ganaderos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular [10L/4100-0247], para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno.

TEXTO QUE SE PROPONE

1.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a revertir de forma inmediata la situación jurídica actual del lobo en nuestra comunidad autónoma, hasta volver a la situación previa a su inclusión en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE).

2.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que su presidente plantee un ultimátum que conlleve el cese de todos los consejeros del Partido Socialista de Cantabria en el caso de que antes de dos meses no se inicien por el Gobierno de España los trámites tendentes a cumplir lo dispuesto en el apartado anterior.

3.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a acordar con los ganaderos afectados las medidas necesarias para garantizar la continuidad de sus explotaciones.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 20538

13 de octubre de 2022

Núm. 383

En Santander, a 11 de octubre de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."